

EXPDTE. Nº: 320/2010 - P.Ley

AUTOR: CIDES Juan Elbi

EXTRACTO: Se instituye en forma permanente la "Semana de la Juventud" que se realizará todos los años en la tercera semana del mes de septiembre.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo al dictámen propuesto por la Comisión de **Cultura**, obrante a fs.9.

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOZKA LOPEZ BUYAYISQUI DE REGE
GUTIERREZ HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA
RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2010